

# CONTRATACIÓN SERVICIOS UTP

Son contrataciones de servicios que se prestan por diferentes dependencias de la Universidad Tecnológica de Pereira como lo pueden ser el Sello Editorial, CRIE, Laboratorios, CIDT, etc..

1

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El/la investigador/a principal o docente responsable del proyecto deberá remitir los siguientes documentos, al correo [ejecucionpresupuestal@utp.edu.co](mailto:ejecucionpresupuestal@utp.edu.co):

1. Carta de Solicitud ([Descargar aquí](#))
2. Cotización.

2

## CONTRATACIÓN

Una vez recibida la solicitud la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIE) generará la contratación de servicios de proyectos especiales con el formato 131-F02-01 y lo radicará ante la oficina de Gestión Financiera para la generación del registro presupuestal (RP).

Obtenido el RP se le compartirá al solicitante (investigador/a principal o docente responsable del proyecto) para que pueda dar aviso a la dependencia que prestará el servicio y se inicie la ejecución del mismo.

3

## CERTIFICACIÓN DE PAGO

Cuando el solicitante (investigador/a principal o docente responsable) informe a esta Vicerrectoría el cumplimiento de la prestación del servicio o una vez se cumpla el tiempo establecido en la contratación del mismo; la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión generará el formato de certificación de prestación de servicio con código 134-F29, para que sea firmado por el supervisor de la contratación, posteriormente será radicado ante Gestión Contable de la Universidad por el ordenador del gasto (VIE), realizando el traslado de los recursos a la dependencia que prestó el servicio.

ESTA INFOGRAFÍA ES A MANERA DE RESUMEN DEL INSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PARA PROFUNDIZAR EN CADA PROCEDIMIENTO FAVOR CONSULTAR EL DOCUMENTO COMPLETO ([DESCARGAR AQUÍ](#))

### MAYOR INFORMACIÓN

**FUNCIÓNARIOS:** Jorge Mario Bernal Jiménez y Sebastián Quintero Villegas

**CORREO:** [ejecucionpresupuestal@utp.edu.co](mailto:ejecucionpresupuestal@utp.edu.co)

**TELÉFONO:** 6063137300 Ext- 7745



Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión